



<https://consejoprofesionalrtva.wordpress.com/>

Consejo Profesional  
Canal Sur Radio y Televisión  
consejoprofesional@rtva.es  
@ConsejoRTVA

## **LOS Y LAS PROFESIONALES DE CANAL SUR RADIO Y TV NO CONSIDERAN IDÓNEA LA NUEVA DIRECCIÓN DE INFORMATIVOS NOMBRADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL**

Como nos obliga el artículo 15.3 del Estatuto Profesional de la RTVA, este Consejo ha trasladado a la plantilla el documento entregado por la Dirección General con las razones para el relevo en la Dirección de Informativos de RTVA que se nos remitió el 22 de diciembre.

En cumplimiento de dicho Estatuto, y ante la falta de respuesta de la empresa para la realización de un referéndum en urna sobre la idoneidad de dicho equipo, este Consejo ha abierto una consulta entre el 19 y el 26 de enero en las redacciones para conocer las opiniones de la plantilla amparada por el Estatuto Profesional.

No nos ha llegado ni una sola opinión que considere idónea a la nueva Dirección. El 7% de los participantes en la consulta piden tiempo para valorar a las nuevas incorporaciones. El 93% no la consideran idónea. La consulta refleja las opiniones expresadas en las distintas redacciones y ha sido especialmente seguida por el colectivo de redactores de Canal Sur TV.

### **LAS OPINIONES DE LAS REDACCIONES**

La redacción de Canal Sur, según la consulta realizada por este Consejo Profesional por mandato del Estatuto Profesional de la RTVA, considera no idónea la ratificación en su cargo de la directora de Servicios Informativos de televisión, Carmen Torres. Entre las opiniones expresadas por las y los compañeros con respecto a su labor al frente de los informativos pueden leerse expresiones como sectarismo, partidismo, parcialidad, sumisión a los intereses del partido en el gobierno, manipulación y propaganda. Las y los profesionales aseguran también que no defiende un mínimo de calidad en los contenidos y en los formatos de informativos, que sigue mostrando impericia y desconocimiento del medio y que ha demostrado que no puede garantizar que la televisión cumpla los principios de pluralidad, independencia y veracidad a que nos obliga el Estatuto de Autonomía, la ley de la RTVA y el Estatuto Profesional.

La plantilla considera que la ratificación de Torres y los nombramientos de los dos nuevos subdirectores de informativos no responden a criterios periodísticos, sino a la intención de continuar con el total control político de los informativos. Hay profesionales que aseguran que los argumentos y la información aportados por la dirección de la RTVA para justificar sus nombramientos son insuficientes y basados en vaguedades. Muchos coinciden en que no tienen un adecuado conocimiento del medio televisivo, exceptuando al encargado de la Subdirección de Formatos, Juan Manuel Márquez. Algunos compañeros consideran que habría que darle un tiempo a las dos nuevas incorporaciones para decidir si son idóneos, aunque la gran mayoría afirma que sus trayectorias profesionales anteriores y el hecho de que Márquez venga directamente del Gabinete de Comunicación de Presidencia del Gobierno crean muchas dudas sobre su imparcialidad, su independencia y su capacidad para garantizar la función de servicio público que tiene encomendada la televisión andaluza. Hay quien apunta, también, que en Canal Sur hay profesionales con suficiente valía y capacidad para desarrollar esa labor, con más conocimiento de la televisión y de las dinámicas de la empresa y con más aceptación entre la plantilla. Algunos critican, además, que se continúe inflando la dirección con una segunda subdirección de informativos porque la consideran innecesaria y que creada en su momento por motivos de reparto de cargos entre partidos.

Entre los argumentos más concretos que han aportado las y los compañeros para no considerar idónea a la actual dirección de informativos, están los siguientes:

Compañeros y compañeras nos manifiestan que la dirección no atiende a la información de cercanía y no presta la atención necesaria a la cobertura de información de provincias, esencial en la labor de vertebración del territorio que debe desarrollar Canal Sur y en su función de servicio público. Aseguran que la directora y su equipo de editores no conocen la dinámica de las delegaciones, los problemas generados por la falta de personal y los focos informativos en cada provincia. Denuncian la preferencia por temas anecdóticos y el rechazo a las informaciones propuestas por cada territorio. Todo esto provoca que se hagan unos informativos menos pegados a la realidad andaluza. Critican que los profesionales de las delegaciones son, cada vez más, "brazos de madera que se dedican a poner micros", para informaciones que después se dirigen desde o se elaboran directamente en Sevilla. Recuerdan también que la información local ocupa el menor espacio en la parrilla en toda la historia de Canal Sur TV. Que, con la llegada de la nueva dirección, ha pasado de los 44 minutos diarios de la temporada 2017-18, a los 30 minutos de lunes a jueves y 15 los viernes –eso sin tener en cuenta lo que tardamos en arrancar tras el verano y la eliminación realizada en diciembre. Aseguran, por tanto, que la actual dirección de informativos ha incumplido el compromiso parlamentario anunciado por el director general de la RTVA, Juan de Dios Mellado, en el Parlamento Andaluz el 2 de Octubre de 2019 de "reforzar la información local y el peso de las delegaciones provinciales".

En cuanto al contenido de los espacios informativos, muchas de las opiniones expresadas coinciden en denunciar que es habitual la orientación de los contenidos informativos en función del seguidismo de medios como El Mundo o El Independiente (de donde provienen dos de los actuales directivos), OK Diario, Antena 3 o ABC. Que no se apuesta por temas propios ni por temas noticiables, sino por los que benefician a determinados intereses políticos, o directamente los que se deciden en San Telmo o en los gabinetes de comunicación del partido que sustenta al Gobierno. Muchos profesionales denuncian que los "encargos" del partido del gobierno se realizan con descaro y burdamente. Aseguran que existe mucha falta de rigor, que se omiten informaciones porque perjudican al gobierno andaluz y al partido que lo sustenta y se inflan otras que lo benefician. Hay compañeros que piensan que los informativos de CSTV son tan sesgados que se han convertido por sí mismos en un gabinete de comunicación del presidente de la Junta de Andalucía. Además, hay abundancia de sucesos y temas superficiales y pocas noticias con profundidad informativa.

En cuanto a la apariencia o formato de la información, aseguran que la calidad técnica y de la imagen ha caído en picado. Que se abusa de imágenes enviadas por whatsapp (cada vez más por los mismos gabinetes de los partidos políticos u otros organismos) o grabadas por particulares con teléfonos móviles. Otros compañeros y compañeras denuncian también que hay demasiadas colas y totales y que se encargan pocas piezas, para poder controlar mejor lo que se emite o modificarlo si es necesario. Creen además que las escaletas adolecen de una estructura clara y resultan desordenadas y confusas. También aseguran que Carmen Torres ha demostrado desconocer el medio televisivo y carecer de ideas en cuanto a organización y nuevos formatos.

En un ámbito más interno, las compañeras y compañeros denuncian que, hasta el momento, la directora de informativos no ha sabido trabajar en equipo ni confiar en la plantilla y mucho menos ilusionarla y motivarla. Que hay demasiada injerencia y falta de libertad en el trabajo de los profesionales. Que ha creado ambientes enrarecidos y tensos. Que no tiene en cuenta la opinión de los y las profesionales de "la casa" y que su forma de trabajar se basa en el "orden y mando". Que no ha habido empatía, ni contacto cercano ni diálogo con las y los redactores, ni en delegaciones ni en Sevilla.

Las y los profesionales han echado de menos un referéndum sobre la ratificación de Carmen Torres y los nuevos nombramientos, con urna y voto secreto, como se ha realizado en otras televisiones públicas.

Esta es, de forma resumida, la demoledora opinión de la plantilla sobre la Dirección de Informativos de Televisión. Creemos que debería provocar, cuanto menos, una reflexión por parte de la propia Dirección de Informativos, pero también de la Dirección General y del Consejo de Administración.

### **UN EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD Y VALENTÍA**

Desde este Consejo Profesional solo podemos reconocer y agradecer el ejercicio de responsabilidad, valentía y madurez de los profesionales de Canal Sur, participando como lo han hecho en esta consulta y en las circunstancias en que han respondido, a través de sus correos corporativos, y sin la facilidad y anonimato que supone una papeleta en una urna. Nos habría gustado hacer un referéndum tal y como planteamos al Consejo de Administración. Petición quedó sin respuesta.

Respetamos y compartimos desde el Consejo todas las opiniones y observaciones recibidas. Igual que compartimos con la Dirección General la necesidad de renovar la Dirección de Informativos tras el fracaso evidente de los tres últimos años, que nos han llevado a unos informativos meramente institucionales, a la subordinación del periodismo a la propaganda y a la sustitución de una agenda informativa por una agenda ideológica.

Volvemos a caer en los mismos errores de diciembre de 2020. Cambiar la Dirección para que nada cambie. Ya entonces, el Consejo Profesional al que dimos el relevo, alertó de la falta de idoneidad del anterior equipo directivo por su “dirigismo, manipulación, amenazas y caos” en la forma de dirigir las redacciones. Dos años después el tiempo les ha dado la razón. Ninguno de los problemas que obligaron al cambio se ha solucionado y la situación es peor.

### **LA OPINIÓN DEL CONSEJO PROFESIONAL**

Este Consejo Profesional, en cumplimiento del artículo 15.1 del Estatuto Profesional de la RTVA que le obliga a pronunciarse en caso de cambios en la Dirección o Subdirección de los Servicios Informativos de Canal Sur, opina sobre la ratificación de Carmen Torres como directora de informativos y los nombramientos de Antonio Salvador y Juan Manuel Márquez como subdirectores, que no cuentan con los criterios de idoneidad que deberían guiar estos cargos en un medio público como Canal Sur TV.

Sus trayectorias profesionales no garantizan el cumplimiento del servicio público que la RTVA tiene encomendado. Lo sucedido durante estos dos últimos años, con la vulneración permanente y flagrante del artículo 211 del Estatuto de Autonomía, la Ley de la RTVA, la Carta de Servicio Público, el Contrato Programa y el Estatuto Profesional, que en su artículo 10 establece que la Dirección de Informativos velará por el cumplimiento de los principios de igualdad, pluralidad, veracidad, objetividad e imparcialidad, así lo demuestra en el caso de la Dirección.

En el caso de los subdirectores se vuelve a caer en los errores que han conducido al fracaso del anterior equipo. Se trata, en un caso, de una persona sin ninguna experiencia previa en televisión, ni en medios audiovisuales, ni en la dirección de equipos como los que nuestra empresa demanda. En el otro, de un simple trasvase de un cargo de carácter político en San Telmo -Coordinador de Comunicación Audiovisual de la Junta de Andalucía- a Canal Sur Televisión, con todo lo que eso supone.

Consideramos que ninguna de las tres personas propuestas puede garantizar los principios deontológicos, ni los derechos y deberes de los profesionales que establece nuestro Estatuto Profesional. A las pruebas nos remitimos:

No se garantiza el pluralismo cuando, en lo que llevamos de enero, en que han tomado posesión los nuevos cargos, el presidente de la Junta tiene una presencia en pantalla de 71 minutos en los informativos N1 y N2. El resto de líderes y partidos políticos andaluces juntos suman 21 minutos y 34 segundos, menos de un tercio.

No pueden garantizar la imparcialidad cuando se dedica a la huelga en la sanidad pública en Andalucía del 20 de enero 2 minutos y 38 segundos, mientras que a la última huelga de transportistas se habían dedicado 9 minutos y 36 segundos.

No pueden garantizar la veracidad cuando en los datos de la EPA del 26 de enero se rotula, "Andalucía lidera el descenso de paro en España", pero se oculta que Andalucía es la CCAA con mayor tasa de paro del país.

No se puede garantizar el servicio público para los andaluces cuando se dedica en lo que llevamos de enero, solo en los informativos N1 y N2, 114 minutos y 21 segundos a información institucional de la Junta de Andalucía, presidencia y consejeros, y se dedica la mitad de tiempo al problema de la violencia machista en un enero negro, 63 minutos y 20 segundos, poco más de un tercio a sanidad, 49 minutos y 3 segundos, y casi diez veces menos a la educación andaluza, 7 minutos y 11 segundos, al cambio climático, 6 minutos y 20 segundos, o a la juventud andaluza, 5 minutos y 54 segundos.

Estos datos apuntalan nuestra opinión de la falta de idoneidad de la nueva cúpula de informativos, al no cumplir con los criterios de independencia y neutralidad que deben ser respetados en este tipo de cargos. Además resaltamos la falta de conocimiento del medio, especialmente en el caso de Antonio Salvador, y de la empresa y sus peculiaridades como medio público en toda la Dirección de Informativos. Nos llama la atención que es la primera vez en lo que llevamos de siglo en que ningún profesional de Canal Sur forma parte del equipo que dirige los informativos. Está claro que debemos estar abiertos al talento que llegue de fuera, pero también respetar el talento que existe dentro.

Por todo ello, solicitamos al Director General y al Consejo de Administración, que aunque la consulta a los trabajadores y la opinión del Consejo Profesional no es vinculante, se replanteen la situación y no nos impongan una Dirección de Informativos que no cuenta con la confianza de las redacciones y no es considerada idónea por los profesionales.